



Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARIA DE FAMILIA CUATRO - EL BOSQUE
CARRERA 52 N° 71 - 84 - PISO DOS UPJ TELEFONO: 4939787

Medellín, 15 de Febrero de 2021

CITA Y EMPLAZA

A la señora **DIANA MARCELA PLAZA GORDILLO**, en calidad de madre, identificada con cedula de ciudadanía número 43.601.846, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la **COMISARIA DE FAMILIA CUATRO-CAMPO VALDÉS**, ubicada en la **CARRERA 52 # 71 84 TELÉFONO 4939787**, barrio Sevilla de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle el Auto de apertura de Investigación y auto que decreta pruebas, dentro del proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 2-27492-20 M-2 adelantado a favor de la adolescente **ALUNA SOFIA ZAPATA PLAZA** de 15 años de edad, identificado con T.I: 1.033.177.749; residente en: Carrera 50C # 78-29, Barrio Miranda, Teléfono: 3127042857, igualmente se le notifica la fecha de audiencia de Restablecimiento de Derechos para el día **24 de MARZO de 2021 A LAS 10:00 A.M.**

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 318 del Código de Procedimiento Civil


GUSTAVO ALONSO CADAVID CORREA
Comisario de Familia Cuatro

Fijado el: 15 de febrero de 2021
Desfijar el: 22 de febrero de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

